



**RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2021 del Rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección del concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado temporal, en régimen laboral, en la figura de Profesor Ayudante Doctor, plaza G010/DB1007, correspondiente al Departamento Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales, Área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, convocado mediante resolución de 10 de marzo de 2020.**

Por resolución de 10 de marzo de 2020, de la Universidad de Salamanca, se convocó concurso público para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal en régimen laboral, en la figura de Profesor Ayudante Doctor, con base en los procedimientos de la Universidad de Salamanca para aplicación de la Adenda I y de creación de plazas de Profesor Ayudante Doctor en las áreas más afectadas por jubilaciones o cambios de situación administrativa del PDI y en áreas con elevadas necesidades docentes, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.

La plaza G010/DB1007, Departamento Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales, Área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, se encuentra enumerada en el anexo I de la citada resolución, previéndose en su anexo II la comisión de selección.

Por resolución de este Rectorado de 22 de noviembre de 2021, en ejecución de la Sentencia núm. 224/2021, de fecha 11 de octubre de 2021, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N. 2 de Salamanca, se anula la Resolución de fecha 12 de enero de 2021, por la que desestima la reclamación formulada por D<sup>a</sup> María Rocio Esteban Gallego el 19 de octubre de 2020, frente a la propuesta de provisión de la Comisión de Valoración de la plaza de Profesor Ayudante Doctor del área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Facultad de Educación, código G010/DB1007, y, en consecuencia, se establece retrotraer las actuaciones al momento previo a la valoración por la Comisión de los méritos de los aspirantes, y realizar una nueva valoración de los candidatos.

Mediante resolución de este Rectorado de 7 de diciembre de 2021, ante los cambios producidos en los órganos de gobierno de la Universidad de Salamanca y en los órganos de representación del personal docente e investigador, así como por la jubilación de un miembro de la comisión de selección, se modificó la composición de la comisión de selección de la citada plaza G010/DB1007, en el Presidente y en los Vocales segundo y quinto.

Presentada nueva delegación del Decano de la Facultad de Educación, como Secretario, en favor de la actual Vicedecana de Ordenación Académica de dicho centro y, en virtud de lo establecido en el artículo 12.1 del Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, este Rectorado

#### HA RESUELTO

**Primero.** Modificar la composición de la comisión de selección de la plaza G010/DB1007, Departamento Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales, Área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, en el Secretario.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	16-12-2021 13:05:47





**Segundo.** Aprobar la composición de la Comisión de Selección de la citada plaza, que estará formada por los siguientes miembros:

Presidente titular: Díez Martín, David  
Secretaria titular: Delgado Martín, Laura  
Vocal primero titular: Rodríguez Sánchez, María Mercedes  
Vocal segundo titular: Eugenio Gozalbo, Marcia  
Vocal tercero titular: Ruiz Carrero, Eduardo  
Vocal cuarto titular: Ruiz Méndez, Camilo  
Vocal quinto titular: Sendín Mateos, José Antonio  
Vocal segundo suplente: García-Rodeja Gayoso, Isabel  
Vocal tercero suplente: Ruiz Pastrana, Mercedes  
Vocal cuarto suplente: Ruiz Gallardo, José Reyes  
Vocal quinto suplente: Zaera García, Ana Belén

Salamanca, a fecha de firma electrónica  
EL RECTOR MAGFCO. EN FUNCIONES,  
(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	16-12-2021 13:05:47